

Dirección de Educación Memoria 2010

En el año 2010 la Dirección de Educación estableció como lineamiento estratégico “Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional”.

En este marco, se trabajó en diversos ámbitos para la articulación de las políticas educativas con las políticas sociales. En este aspecto cabe resaltar la participación activa del MEC en el **Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales** y sus diferentes comisiones y grupos de trabajo vinculados al Sistema Nacional de Cuidados, a la primera infancia y la adolescencia, entre otros. Asimismo se actuó en el Comité Estratégico para la Infancia y Adolescencia.

El MEC, a través de su Director de Educación, también participó en forma permanente en el Consejo Directivo del **Centro de Inclusión Tecnológica y Social (CITS)** que se responsabiliza de la conducción del **Plan CEIBAL** que este año avanzó en la educación media.

A partir del lineamiento estratégico se definieron tres objetivos generales que fueron incorporados a respectivos programas presupuestales. Estos objetivos fueron: 1. Promover el acceso a la educación, particularmente en la primera infancia, la educación terciaria y la educación no formal; 2. Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal; 3. Promover la coordinación de la educación

En cuanto a la **Educación en la Primera Infancia** se consolidó el trabajo del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) creado por la Ley de Educación que acordó los *Requisitos comunes para la autorización de Centros de Educación Infantil* y avanzó en la elaboración de una propuesta para la formación de educadores para este nivel educativo. Sobre este tema se realizó en el mes de diciembre un Taller con apoyo de UNESCO y UNICEF en el que participaron 60 especialistas y personas involucradas en la materia. Al mismo tiempo se conformó la Comisión Asesora y Consultiva con amplia participación de sectores vinculados al área.

En el año 2010 se logró supervisar el 100% de los Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) de Montevideo y Canelones y se visitaron otros cinco departamentos del interior del país. La supervisión se basó en criterios profesionales respecto a la propuesta pedagógica, la organización general del centro, el ratio adulto-niño/a, la organización de tiempos y espacios, la ambientación, al adecuación al nivel etario, el clima institucional y el Proyecto de Centro.

En base a las supervisiones se constataron 93 bajas, se detectaron 81 nuevos centros, se realizaron 355 entrevistas y se procesaron 53 denuncias que trajeron como consecuencia 25 bajas por iniciativa de sus directivos y 6 resoluciones de no autorización o clausura.

Se desarrollaron cursos de formación de educadores de estos centros con apoyo de CENFORES y la OEI. En total se conformaron 6 grupos y participaron 250 educadores. Según el convenio firmado con INAU, los cursos tendrán una duración de 504 horas cumpliendo con el mínimo establecido en la Ley de Educación.

En el ámbito de la **Educación No Formal** se avanzó en la consolidación del Consejo Nacional de Educación NO Formal (CONENFOR), también creado por la Ley General de Educación. Este Consejo trabajó en la elaboración de un registro de instituciones y en la profesionalización de los educadores de este nivel. También realizó una propuesta para crear un sistema de validación de conocimientos que permita que las personas jóvenes y adultas puedan certificar sus conocimientos y culminar los ciclos educativos.

En este marco se trabajó en la elaboración teórica, publicando el primer número de la Revista "Enfoques" y se realizaron varias acciones de formación.

Se avanzó en la articulación interinstitucional sobre la Educación de personas Jóvenes y Adultas, participando de instancias internacionales y regionales. Se realizó el 4º Festival de Aprendizajes en forma conjunta con la intendencia de Montevideo en el que se presentaron más de 70 propuestas. SE trabajó con la ANEP en el Programa Uruguay Estudia que permitió otorgar 2035 becas por un monto de casi cinco millones de pesos. Estas becas permitieron que un número similar de personas culminaran los niveles primario, medio o las carreras docentes.

En este año se trabajó en la línea de educación y trabajo. El MEC participó activamente en el desarrollo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y en el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP). Además impulsó actividades de reflexión y elaboración acerca de la temática.

Durante el año 2010 se avanzó en el desarrollo del programa Nacional de Educación y Trabajo a través de los 10 Centros Educativos de Capacitación y Producción que atendieron a 1.400 jóvenes. SE crearon 6 Consejos de participación, se trabajó en acuerdo con los Consejos de Secundaria y de la UTU para ofrecer continuidad educativa y se desarrollaron pasantías educativo-laborales.

El Programa Aprender Siempre realizó 28 cursos en 8 departamentos del país en el que participaron 494 personas adultas. Entre las actividades de este programa se destaca el trabajo en cárceles y la coordinación con el Programa de Alfabetización Digital de Centros MEC.

En este año se otorgaron 1405 becas a estudiantes con necesidades económicas, fundamentalmente de educación media básica. También se otorgaron 5 becas Quijano para realizar estudios de postgrado en educación, Cultura y gobernanza. También se trabajó con ANEP, UdelaR, INJU e INAU para el diseño del Programa Compromiso Educativo.

En **educación terciaria**, el Ministerio de Educación y Cultura presentó al Parlamento el Proyecto de Ley de creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) con el propósito de que se regule la educación terciaria privada y se promueva la acreditación de carreras e instituciones de educación terciaria pública y privada.

En el marco de las potestades que le confiere la normativa vigente, el Ministerio brindó el apoyo al Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada, a la Comisión ad hoc para la Acreditación Regional y a la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH. Los tres ámbitos funcionaron regularmente en el correr del año. Se procesó la autorización de un nuevo Instituto Universitario y de varias carreras de grado y postgrado. Al mismo tiempo se registraron 1517 títulos universitarios de instituciones privadas.

Se procesó la revocación de una institución universitaria, promoviendo resoluciones y realizando gestiones para facilitar la continuidad educativa de los estudiantes de la misma.

En el año 2010 se culminó el proceso de acreditación para las carreras de Enfermería y Veterinaria, se desarrolló la acreditación de 8 carreras de ingeniería de la UdelaR y otras tres universidades privadas. También se realizó el Taller Regional de formación de pares y se realizó la convocatoria para la acreditación de Odontología y Medicina. La Dirección de Educación ha desarrollado acciones tendientes a promover una educación de calidad en líneas transversales definidas en el Art. 40 de la Ley de Educación con el propósito de avanzar en la concreción del Objetivo 2.

Con este propósito el MEC impulsó el trabajo de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)**, organizándose el 3er. Encuentro Nacional, niños y maestros uruguayos participaron de la Conferencia Internacional “Cuidemos el Planeta” organizada pro Brasil, se publicó el libro “*Hacia una pedagogía de la Educación Ambiental*” que recoge los aportes de los últimos cinco años de la Red y se realizaron cursos virtuales para educadores

A través del **Portal EduMEC**, se realizaron 7 cursos en el Aula Virtual con la participación de 115 personas, sobre educación vial en coordinación con UNASEV, Internet y lectura, uso educativo de Internet, mediadores de lectura, educación en la diversidad, artes escénicas en coordinación del Instituto Nacional de Artes Escénicas y áreas protegidas y educación con la RENEA. El Portal se ha visto mejorado técnicamente y permanentemente actualizado en sus contenidos.

El **Plan Nacional de Lectura** desarrollo el Proyecto “Formación de agentes educativos para el fomento de la lectura para niños y niñas de contexto desfavorable con apoyo de OEI por el cual se distribuyeron bibliotecas a 50 Centros de Educación Infantil Privados y se desarrollaron actividades de formación para los educadores. SE realizó en el país la Reunión de Expertos Iberoamericanos en Lectura y se realizó la Jornada “Leer y Escribir en el Siglo XXI”. Además se firmó el Convenio con la Unión Nacional de Ciegos para contribuir a la accesibilidad de materiales de estudio a estudiantes de baja visión o no videntes, se realizaron dos Talleres sobre Derechos de Autor para supervisores del CES, CEIP y CETP, con el apoyo de CERLALC y AGADU y se organizó conjuntamente con el Consejo de Educación Secundaria el XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía

En **Educación y Arte**, pro intermedio de la Comisión Honoraria se realizó el *Encuentro Nacional de Experiencias de Educación Artística y Ciudadanía*, el *III Foro Nacional de Educación y Arte* y se participó en el *I Encuentro Iberoamericano de Educación Artística y Cultura* organizado por OEI en México. También se publicaron material teórico y las ponencias del Encuentro de Experiencias. Se realizó el llamado para el *Curso virtual de Postgrado en Educación Artística (OEI)* que se desarrollará el año próximo.

Luo de un trabajo con todas las unidades de producción de estadísticas educativas, el Área de **Investigación y Estadística** publicó en diciembre el Anuario estadístico de educación 2009 que incluyó varias innovaciones. También se avanzó en la elaboración de indicadores en educación y TIC en el marco de UNESCO y se participó en diversos ámbitos internacionales sobre indicadores educativos (MERCOSUR, UNESCO, OEI). También se adquirieron títulos de libros especializados en educación, se mantuvo la suscripción a revistas educativas, se actualizó el canje con centros de información y se obtuvo el acceso al Portal Timbó.

En el 2010 se habilitaron siete nuevas **Escuelas Privadas de Enfermería** a través del Convenio de Cooperación Técnica con UDELAR – Fac. de Enfermería se regularizó la situación de tres escuelas, se dio de baja a cuatro escuelas, se habilitaron ocho cursos posbásicos y se registraron más de 2000 títulos de diferentes tipos de auxiliares en el área médica y hospitalaria. Toas estas acciones se realizaron con el apoyo de la Comisión Asesora Especializada en la materia.

El **Registro de Instituciones Culturales y Educativas** se vio fortalecido. Se realizó la interconexión con organismos tributarios para el envío del formulario vía Internet, facilitando el trámite a los usuarios y reduciendo el uso indebido de un registro que tiene funciones de asesoramiento para la exoneración tributaria. Al mismo tiempo se retomó la tarea de inspeccionar a las instituciones para corroborar sus declaraciones y para avanzar en el relacionamiento educativo con las mismas. Par ello se integró un equipo de supervisoras que en el correr de tres meses realizaron 71 inspecciones a instituciones de todo el país. Por otro lado se legalizaron en el correr del año 4230 documentos

La Dirección de Educación ha realizado diversas acciones para coordinar la participación de Uruguay en diversos **asuntos internacionales y MERCOSUR**. En el ámbito de MERCOSUR Educativo el país estuvo presente en el 90% de las reuniones de grupos y Comisiones a través de delegados de ANEP, Udelar o MEC. En particular se trabajó para la realización en Montevideo del Primer Parlamento Juvenil que reunió a más de 120 jóvenes de seis países de América del Sur.

Uruguay a partir del mes de agosto se constituyó como Presidente pro tempore del Grupo de Trabajo Especializado en educación de UNASUR. En ese marco se desarrolló al Mesa Redonda “Integración de las TIC en educación” en Montevideo en el marco del Seminario “Ciudadanía Digital” organizado por CEIBAL.

También se trabajó para la concreción de los Concursos para la participación de jóvenes uruguayos como Ruta QUETZAL y Caminos del MERCOSUR. Al mismo tiempo se apoyó la realización del Programa de Movilidad del MERCOSUR y la realización del primer Taller realizado en Montevideo con participación de más de cien especialistas universitarios de los cuatro países miembro del MERCOSUR.

En 2010 se realizó el seguimiento de la VII edición del **Curso a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE)** organizado por la (UNED), Ministerio de Educación de España y la OEI y la convocatoria y preinscripción a la VIII edición.

En este año se avanzó de manera sustancial en la implementación de la Ley de Educación N° 18.437. En el mes de febrero y por primera vez en la historia del país se produjo la elección de consejeros del CODICEN y los Consejos de la ANEP pro parte de todo el cuerpo docente de ese ente. Estos se incorporaron en mayo y junio a sus respectivos Consejos.

La Dirección de Educación sustentó este trabajo en una importante labor del **área administrativa**. En el año se tramitaron decenas de expedientes electrónicos, se registraron cerca de 4000 títulos, diplomas y certificados, 30 misiones oficiales, 107 Declaraciones de Interés Educativo, 222 Procedimientos de compras, cientos de procedimientos de viáticos y licencias, 450 trámites de contrataciones: horas docentes, cachet, contratos a término y se otorgaron 300 audiencias.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública** se reunió en forma periódica condujo el proceso de las diversas comisiones que funcionaron en el correr del año con el apoyo de la Secretaría Permanente. En el mes de mayo culminaron dentro de los plazos previstos por la Ley, las Comisiones de Implantación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y del Instituto Terciario Superior (ITS). En el caso del IUDE., se inició en el mes de junio el proceso de transición con la conformación del Consejo de Formación en Educación en la órbita de la ANEP.

Es de destacar el papel protagónico que cumplió la Comisión Coordinadora del SNEP en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional. En ese marco se realizaron diversas gestiones, destacándose el encuentro con el Sr. Presidente de la República y el funcionamiento de la comisión técnica con representantes del Ministerio de Economía y Fianzas y la presidencia del Senado que llegó a acuerdos sobre contenidos de dicha Ley.

En este año se constituyeron todas las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación que se reunieron regularmente. En el mes de diciembre la Comisión Coordinadora organizó el primer Encuentro Regional de Comisiones Departamentales en la región este del país, en la localidad de Villa Sara, Departamento de Treinta y Tres.

Está funcionando la Comisión de Implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) que con los recursos adjudicados en la Ley de Presupuesto comenzará su funcionamiento en el año 2011. También funcionaron las Comisiones de Educación en Derechos Humanos y de Educación Física, recreación y Deporte. Por otra parte, se inició el trabajo de la Comisión para la elaboración de un Proyecto de Ley para la Educación Policial y Militar.